

**Intervención de la Delegación de la República de Chile en la Primera  
Conferencia de Seguimiento de Declaración Política sobre el  
Fortalecimiento de la Protección de Civiles de las Consecuencias  
Humanitarias que Surgen del Uso de Armas Explosivas en Áreas Pobladas  
(EWIPA)**

**22-24 de abril de 2024  
Oslo, Noruega**

En primer lugar, quisiera agradecer por la excelente organización de esta primera Conferencia de Seguimiento de Declaración Política sobre el Fortalecimiento de la Protección de Civiles de las Consecuencias Humanitarias que Surgen del Uso de Armas Explosivas en Áreas Pobladas.

También saludamos a todas las delegaciones aquí presentes y hacemos propicia esta ocasión para expresar nuestro agradecimiento por su dedicación y compromiso con este proceso.

Valoramos profundamente los esfuerzos realizados por todos los países que han contribuido a lograr este acuerdo y reafirmamos nuestro compromiso de seguir trabajando juntos para garantizar que la Declaración se implemente de manera efectiva.

Asimismo, queremos resaltar y agradecer la importante contribución de los representantes de la sociedad civil en este proceso. Su participación ha sido fundamental para la elaboración de esta Declaración, y también lo es para asegurar que su contenido sea respetado.

Chile es consciente de que la utilización de armas explosivas en áreas pobladas es una causa significativa de bajas civiles y daños a la infraestructura durante los conflictos armados. Más aún, el daño y la destrucción causados por estas armas puede extenderse mucho más allá de su área de impacto, interrumpiendo las infraestructuras esenciales como los sistemas de energía,

alimentos, agua y saneamiento, y causando efectos indirectos a largo plazo en los civiles, como se ha evidenciado recientemente.

En ese sentido, la “Declaración sobre el Uso de Armas Explosivas en Zonas Pobladas” que hoy nos convoca, constituye un hito en los esfuerzos multilaterales para mitigar el impacto devastador de la utilización de estas armas en la población civil.

Al mismo tiempo, reconoce la urgencia de una respuesta acorde a los principios humanitarios sobre las cuales se fundamentan nuestras sociedades, la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Carta de las Naciones Unidas.

Valoramos el compromiso que la Declaración representa, especialmente en cuanto a la implementación de políticas y prácticas que no solamente buscan limitar o evitar el uso de estas armas en áreas pobladas, sino que también reconoce los efectos de largo plazo que produce en la población, su incidencia en la salud física y psicológica de las personas, y los devastadores efectos en infraestructuras esenciales para la vida.

Chile reconoce el impacto devastador del uso de armas explosivas en áreas densamente pobladas y exhorta a evitar su utilización, y cuando sea necesario a proporcionar asistencia adecuada, oportuna y no discriminatoria a las víctimas.

La población civil es la más afectada por los conflictos armados en diferentes partes del mundo y, desde el inicio de la elaboración y negociación de la Declaración, Chile ha estado comprometido con el resguardo de los derechos humanos, el derecho internacional humanitario y el desarme como elementos clave de nuestra política exterior.

En esa línea, destacamos la realización de la Conferencia Regional sobre la protección de civiles en zonas pobladas que se realizó en Santiago de Chile el año 2018, como también la reunión de Maputo, Mozambique realizada el año 2017. Asimismo, destacamos la reunión realizada en Dublín, Irlanda en

noviembre de 2022, instancia en que se adoptó la Declaración política que hoy nos convoca.

Del mismo modo, y en línea con nuestra Política Exterior Feminista, hacemos un llamado especial a proteger especialmente a las mujeres y niñas de los devastadores efectos de las armas explosivas en áreas pobladas. Este desafío implica a la participación de hombres y mujeres, en toda su diversidad, desde una perspectiva de respeto y promoción de los derechos humanos.

Chile también hace un llamado a las partes involucradas en los conflictos para que restrinjan el uso de armas explosivas en zonas urbanas densamente pobladas, dado su carácter indiscriminado y las graves consecuencias que se derivan de su utilización.

Muchas gracias.